



MERCOSUR/GCI/ACTA N° 02/20



XXI REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 13 de octubre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la XXI Reunión Ordinaria del Grupo de Cooperación Internacional (GCI), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión, fueron tratados los siguientes temas:

1. POSICIONAMIENTO Y RELACIONAMIENTO DEL MERCOSUR EN MATERIA DE COOPERACIÓN.

La Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU) manifestó la pertinencia de realizar una actualización de las prioridades del MERCOSUR en materia de cooperación que se encuentran contenidas en el Título IV de la Decisión CMC N° 23/14 "Cooperación en el MERCOSUR", teniendo en cuenta la coyuntura actual y los cambios registrados en el sistema de la cooperación internacional al desarrollo desde la suscripción de la norma hasta el presente. En ese sentido, señaló que la redefinición de las prioridades del MERCOSUR en cooperación internacional podría servir de marco para la búsqueda de nuevos socios cooperantes y la priorización de los proyectos de cooperación que actualmente se encuentran en la cartera del GCI a la espera de recursos para su financiamiento.

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay coincidieron en la importancia de revisar las prioridades del MERCOSUR en materia de cooperación, y con base en ello, actualizar la agenda de trabajo del GCI en cuanto a su relacionamiento con nuevos socios y la priorización de proyectos en cartera.

La PPTU se comprometió a circular una propuesta sobre este punto a la brevedad.

1.1. Mapeo de Cooperación del MERCOSUR con posibles socios cooperantes.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el relacionamiento del MERCOSUR con posibles socios cooperantes, con base en el documento circulado por la Delegación de Argentina en julio de 2019 (Anexo IV – Reservado, XIX Reunión Ordinaria del GCI, Documento “Mapeo de cooperación del MERCOSUR con posibles socios cooperantes”) y acordaron continuar con su tratamiento en la próxima reunión.

En cuanto al relacionamiento en materia de cooperación con la Unión Africana iniciado en 2019, la Delegación de Argentina informó que hasta el momento no se ha podido realizar la presentación ante las autoridades de ese bloque regional del documento de trabajo “Estructura y funcionamiento del MERCOSUR” remitido por el MERCOSUR en julio de 2019 – por medio de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur – al Departamento de Comercio e Industria de la Unión Africana. En ese sentido, y teniendo en cuenta el actual contexto sanitario como resultado del COVID-19, la Delegación de Argentina presentó como alternativa la realización de un evento virtual de intercambio entre las autoridades del MERCOSUR y la Unión Africana, en el cual se podría exponer sobre la experiencia del MERCOSUR y avanzar en la exploración de nuevas áreas de cooperación con la Unión Africana.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las modalidades y características de un encuentro virtual de intercambio entre ambos bloques regionales. La Delegación de Argentina se comprometió a realizar las gestiones pertinentes a fin de indagar el interés de la Unión Africana respecto a la realización de este evento.

1.2. Estrategia cooperación MERCOSUR post-PABA+40

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el documento “Relacionamiento MERCOSUR-Alianza del Pacífico en materia de cooperación: estado de situación y oportunidades”, presentado por la UTCI/SM en la XX Reunión Ordinaria del GCI (Anexo V – RESERVADO) y acordaron continuar con su tratamiento en la próxima reunión.

La Delegación de Brasil ^{Comunicó} informó sobre la próxima reunión del Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y señaló la oportunidad de presentar en ocasión de dicho evento un mensaje conjunto del MERCOSUR respecto a la Cooperación Sur-Sur y Triangular y las acciones post-PABA+40. En ese sentido, se comprometió a circular un documento base para la construcción de la declaración conjunta. Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay señalaron que aguardarán la propuesta de Brasil.

1.3. Estudio sobre capacidades regionales del MERCOSUR para la Cooperación Sur-Sur y Triangular.

Conforme a lo establecido en la nueva metodología del estudio (Anexo VI , XX Reunión Ordinaria del GCI, 11/05/2020), la UTCI/SM informó que procedió a la identificación de las capacidades regionales de los sectores Ciencia & Tecnología y Género, a partir de la revisión de la documentación disponible, los cuales se presentan como un listado preliminar de capacidades regionales (Anexo IV – RESERVADO).

La PPTU informó que remitió ambos relevamientos preliminares a consideración de los respectivos órganos del MERCOSUR (Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología y Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer), para la revisión/validación de la información y la priorización de las capacidades identificadas.

El GCI tomó nota que la UTCI/SM avanzará en la identificación de las capacidades regionales de los otros sectores identificados en la propuesta del estudio.

2. SOBRE ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL GCI.

2.1. Unidad Técnica de Cooperación Internacional (UTCI).

La UTCI presentó los documentos "Relevamiento sobre solicitudes y temas de cooperación internacional en los órganos del MERCOSUR", "Matriz de seguimiento de proyectos en ejecución" y "Cartera de Proyectos", los cuales se adjuntan como **Anexo V (RESERVADO)**.

3. SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

3.1. MERCOSUR – ALEMANIA.

3.1.1. Fortalecimiento de la infraestructura de la calidad para el Fomento de la Eficiencia Energética en los países miembros del MERCOSUR.

Las delegaciones tomaron nota del informe remitido por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) como entidad coordinadora regional del proyecto respecto a las actividades realizadas en el período mayo-octubre de 2020. En ese sentido, se tomó conocimiento que, debido a la situación sanitaria actual, no se han podido implementar actividades presenciales desde febrero de 2020, por lo que se ha avanzado en la ejecución del proyecto a través de la realización de diferentes actividades en formato virtual, en los tres componentes del proyecto (Regulación, Servicios de la Infraestructura de la Calidad y Sensibilización).

Entre los meses de mayo y junio de 2020 se aprobaron 5 perfiles de Subproyectos sobre Radiación Solar, Etiquetado Vehicular, Gestión de Energía, Cocción a Gas y Construcción, por un monto máximo de 70.000 Euros

cada uno, en el marco de los cuales también se han realizado diferentes talleres de kick-off y reuniones virtuales.

En cuanto a la difusión del proyecto, se tomó conocimiento que el Instituto de Metrología de Alemania (PTB) está trabajando en la generación de una página web y la elaboración de un folleto. A la fecha se ha ejecutado el 4% del total de los recursos disponibles para MERCOSUR y se están planificando actividades del plan operativo y de los subproyectos de forma virtual para lo que resta del año 2020.

Finalmente, se tomó nota que las Coordinaciones Nacionales del SGT N° 3 y el PTB acordaron analizar, hacia fines de octubre de 2020, la posibilidad de convocar a actividades presenciales en los primeros meses de 2021.

3.2. MERCOSUR – UNFPA.

3.2.1. Proyecto Juventudes y Fronteras en el MERCOSUR: ¿Cómo es crecer en la frontera? Asegurando que cada joven alcance su pleno desarrollo.

Las delegaciones tomaron nota del informe remitido por Instituto Social del MERCOSUR (ISM) como Unidad de Gestión del proyecto respecto a las actividades realizadas en el período mayo-octubre de 2020. Las delegaciones tomaron conocimiento que, ante la extensión del cierre de fronteras y las medidas de confinamiento obligatorio en toda la región, el Comité Técnico del Proyecto decidió no realizar misiones de campo, ni *focus groups* hasta marzo 2021.

En el período mayo-octubre de 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades: a) preparación del marco discursivo del proyecto que fue aprobado por ISM y UNFPA; b) conclusión y presentación virtual del documento de caracterización de la población adolescente y joven en zonas de frontera del MERCOSUR (en fase de edición para publicación), así como la conclusión del documento que presenta la herramienta de análisis del despliegue de políticas de adolescencia y juventudes en los territorios de frontera del MERCOSUR (en fase de edición para publicación); y c) contratación de una diseñadora gráfica que actualmente está trabajando en la creación de la logomarca del proyecto, en un modelo editable de publicación y diagramación, y en la diagramación y organización de cuatro publicaciones.

Finalmente, el GCI tomó nota que, debido al retraso en la remisión de fondos por parte de UNFPA, a la fecha no se ha lanzado las consultorías vinculadas a Jóvenes y medios de vida, y salud juvenil en fronteras, y que se espera realizar este llamado durante los meses de octubre o noviembre de 2020.

4. MERCOSUR – AECID

La PPTU informó que se encuentra explorando el interés de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en apoyar la implementación de iniciativas de cooperación en el marco del "Memorando de Entendimiento entre el MERCOSUR y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)", que se encuentra vigente hasta el 19 de julio de 2021.

El tema continúa en la agenda del GCI.

5. MERCOSUR – CAF. PLAN DE TRABAJO.

La PPTU informó que se encuentra explorando el interés del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en apoyar la implementación de iniciativas de cooperación en el marco del "Memorandum de Entendimiento de Cooperación Internacional entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Corporación Andina de Fomento (CAF)", que se encuentra vigente hasta el 20 de julio de 2022.

La Delegación de Argentina comentó el interés de implementar iniciativas en temas vinculados a ciberseguridad y se comprometió a remitir información adicional al respecto.

6. MERCOSUR – SEGIB.

Las delegaciones reiteraron su conformidad en avanzar con las gestiones ante la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a fin de lograr una articulación entre ambos espacios regionales para el fortalecimiento de la CSS y Triangular, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, conforme el diálogo iniciado en 2018.

En ese sentido, el GCI acordó retomar los contactos con la Oficina Subregional de la SEGIB para el Cono Sur, en Montevideo, a fin de avanzar en la concreción de iniciativas de cooperación con este socio.

7. MERCOSUR – ITALIA. TERCERA FASE DE LOS "CURSOS DE ALTA FORMACIÓN".

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la Nota de respuesta circulada por la Delegación de Paraguay (**Anexo VI – RESERVADO**) a la comunicación enviada por el Director del Programa, el pasado 24 de diciembre de 2019 (Nota Prot CA 52/2019, Anexo XIV, XX Reunión Ordinaria del GCI, 11/05/2020), mediante la cual se comunicó el cierre de la iniciativa por parte de la *Agencia Italiana per la Cooperazione allo Sviluppo* (AICS), al 31 de diciembre de 2019, sin nuevas extensiones. La Nota de respuesta tiene el propósito de reconocer los logros de las fases anteriores y destacar los esfuerzos del MERCOSUR por concretar la III Fase, para limitar y compartir las responsabilidades de las reiteradas postergaciones.

Las Delegaciones de Argentina y Uruguay manifestaron su conformidad con el tenor de la Nota.

Por su parte, la Delegación de Brasil se comprometió a remitir sus comentarios a la brevedad.

8. PROPUESTAS DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN.

8.1. AGRITERRA.

Las delegaciones acordaron retirar este tema de la agenda del GCI.

8.2. FIDA.

Las delegaciones acordaron retirar este tema de la agenda del GCI.

8.3. FIFA-CONMEBOL.

Las delegaciones acordaron retirar este tema de la agenda del GCI.

9. SEGUIMIENTO DE CARTERA DE PROYECTOS.

De conformidad con la instrucción del GCI en su última reunión ordinaria (11/05/2020), la UTCI/SM avanzó en la actualización del estado de situación de los Perfiles de Proyecto que se encuentran en su cartera – aprobados por el GMC y en el ámbito del GCI, en contacto con los órganos del MERCOSUR correspondientes.

Las delegaciones reflexionaron sobre la cartera actual de proyectos del GCI y la necesidad de repensar la gestión de esta con base en las prioridades del MERCOSUR en materia de cooperación, cuya revisión está prevista conforme al Punto 1 de la presente Acta, así como en criterios o parámetros generales que permitan una mejor administración y socialización con posibles socios cooperantes.

9.1. Perfil de Proyectos aprobados por el GMC - En proceso de identificación de socios cooperantes.

9.1.1. Plataforma Regional de Métodos Alternativos del MERCOSUR-PreMASul.

En el marco de la actualización de la cartera de proyectos solicitada por el GCI, la Coordinación Nacional de Uruguay de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT) comunicó a la UTCI/SM que se continúa considerando el Proyecto "Plataforma Regional de Métodos Alternativos del MERCOSUR-PreMASul" de interés por parte de la RECYT y que, en ese sentido, se han realizado esfuerzos para buscar recursos para su financiamiento. Entre otros,

durante la pasada PPTB se realizó una presentación del proyecto a representantes de la Comisión Europea (Acta N° 02/19 de la RECYT), siendo el mismo considerado de interés, aunque lamentablemente hasta el momento no se ha recibido respuesta por parte de ese socio.

9.1.2. Programa regional de intercambio y construcción de capacidades de inocuidad y sanidad de las producciones de la agricultura familiar – en busca de territorios saludables.

El GCI tomó nota de los resultados de la XXXII Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF), realizada el 24 de junio de 2020, en la cual se acordó dar continuidad a este programa regional construido con el Instituto Interamericano de Cooperación Para la Agricultura (IICA), y destacó la vigencia e importancia de este proyecto frente al contexto actual de emergencia, que busca disminuir las asimetrías y brechas de acceso de los agricultores familiares a las normas sanitarias.

La PPTU informó que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se encuentra implementando iniciativas de cooperación en temas vinculados a sanidad y que, en tal sentido, la REAF se encuentra explorando oportunidades de cooperación para este proyecto en particular.

La Secretaría Técnica de la REAF comunicó a la UTCI/SM que el proyecto fue actualizado en la XXXI Reunión Ordinaria de la REAF, realizada en Chapecó entre los días 30 de octubre y 1° de noviembre de 2019, en relación con su duración y las actividades en cada Presidencia *Pro Tempore*. El Programa actualizado consta como **Anexo VII**.

9.1.3. Ampliación de la cobertura y armonización de las estimaciones de inversión (formación de capital fijo) de acuerdo con las últimas recomendaciones internacionales.

En el marco de la actualización de la cartera de proyectos solicitada por el GCI, las delegaciones tomaron nota que la UTCI/SM remitió el 01/10/2020 un correo electrónico a la Coordinación Nacional de Uruguay de la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES) consultando sobre la situación actual del proyecto, pero que a la fecha no se ha recibido una respuesta.

El GCI tomó nota que, la REES en cumplimiento a la instrucción del CMC en su LV Reunión Ordinaria (Acta 02/19, numeral 2.1), eliminó de su estructura interna a la Comisión Permanente de Cuentas Nacionales, siendo este el foro que elaboró el presente proyecto.

9.1.4. Sistema de Información Ambiental del MERCOSUR II (SIAM II).

Las delegaciones tomaron nota que la Coordinación Nacional de Uruguay del SGT N° 6 "Medio Ambiente" se comunicó con la UTCI/SM en el marco de la actualización de la cartera de proyectos e indicó que ese órgano mantiene el interés en el tema y, en particular, en este proyecto. Asimismo, informó que está prevista la realización de una reunión del SGT N° 6 el próximo 14 de octubre de 2020, en la cual compartiría con los demás socios la consulta sobre el estado de situación de este proyecto.

9.1.5. Apoyo al Fortalecimiento regional para la conservación de la biodiversidad a través de la formulación de una Estrategia MERCOSUR sobre Especies Exóticas Invasoras.

Las delegaciones tomaron nota que la Coordinación Nacional de Uruguay del SGT N° 6 "Medio Ambiente" se comunicó con la UTCI/SM en el marco de la actualización de la cartera de proyectos e indicó que ese órgano mantiene el interés en el tema y, en particular, en este proyecto. Asimismo, informó que está prevista la realización de una reunión del SGT N° 6 el próximo 14 de octubre de 2020, en la cual compartiría con los demás socios la consulta sobre el estado de situación de este proyecto.

9.2. Perfil de Proyectos en el ámbito del GCI.

9.2.1. Empoderamiento de las mujeres rurales de la Agricultura Familiar: fortalecimiento en los espacios de toma de decisiones de las organizaciones y en las políticas para la agricultura familiar del MCS en el ámbito del decenio de la AF.

En el marco de la actualización de la cartera de proyectos solicitada por el GCI, las delegaciones tomaron nota que la Secretaría de la REAF informó a la UTCI/SM que la REAF se encuentra trabajando en la revisión/actualización del proyecto.

9.2.2. Cine Imprescindible del MERCOSUR.

Las delegaciones tomaron conocimiento que la Coordinadora Nacional de Uruguay de la Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM) informó a la UTCI/SM que, si bien este proyecto puntual no prosperó en su momento por falta de financiamiento, patrimonio y accesibilidad son ejes que continúan vigentes en la agenda nacional y regional, y aún podría actualizarse de manera de tener más llegada a los ciudadanos aprovechando las nuevas tecnologías. Adicionalmente, señaló que en los últimos años se han realizado avances desde RECAM con ambos focos, y que existen proyectos de diversa índole que les interesaría presentar a cooperación. El tema de proyectos de cooperación internacional será un punto de la agenda de la próxima reunión de la RECAM prevista para el 22 de octubre de 2020.

9.2.3. Proyectos en el ámbito del Sector Educativo del MERCOSUR.

En el marco de la actualización de la cartera de proyectos solicitada por el GCI, las delegaciones tomaron nota que la UTCI/SM remitió el 01/10/2020 un correo electrónico a la Coordinación Nacional de Uruguay del Comité Coordinador Regional de la Reunión de Ministros de Educación (RME/CCR) consultando sobre la situación actual de los proyectos oportunamente elevados al GCI, pero que a la fecha no se ha recibido una respuesta.

Las delegaciones tomaron nota que, según consta en las Actas del Sector Educativo del MERCOSUR durante la PPTP 2020, el Proyecto "Capacitación en creatividad, innovación y prototipado del MERCOSUR – Hackathon MERCOSUR" está siendo financiado por el Fondo Educativo del MERCOSUR y cuenta con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para la implementación de actividades.

10. INSTRUCCIONES DEL GMC AL GCI

- 10.1. Instrucción del GMC de analizar en forma conjunta con el SGT N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" posibles alternativas de financiamiento de una campaña de sensibilización en el ámbito de la Comisión del Plan Regional para la prevención y erradicación del trabajo forzoso y la trata para fines de explotación laboral, conforme a la Dec. CMC N° 23/14.**

El GCI tomó nota de la instrucción del GMC en su LIII Reunión Extraordinaria, (30/06/2020) de analizar en forma conjunta con el SGT N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" posibles alternativas para el financiamiento de una campaña de sensibilización en el ámbito de la Comisión del Plan Regional para la prevención y erradicación del trabajo forzoso y la trata para fines de explotación laboral.

Las delegaciones analizaron diferentes alternativas para el financiamiento de la campaña, y acordaron continuar explorando distintas posibilidades junto con el SGT N° 10.

- 10.2. Instrucción del GMC de analizar en forma conjunta con el CT N° 7 "Defensa del Consumidor" alternativas de cooperación internacional en materia de protección y defensa del consumidor en el ámbito del Diálogo MERCOSUR-UE.**

El GCI tomó nota de la instrucción del GMC en su LII Reunión Extraordinaria (03/12/2019) de analizar, junto al CT N° 7 "Defensa del Consumidor", alternativas de cooperación internacional en materia de protección y defensa del consumidor, en el marco del Diálogo MERCOSUR-Unión Europea.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre distintas posibilidades de relacionamiento con este socio cooperante, y acordaron continuar analizando el tema junto con el CT N° 7.

11. OTROS ASUNTOS

11.1. Proyecto SPS MERCOSUR-UE.

El GCI tomó conocimiento de la Nota de la Secretaría del MERCOSUR SM/414/20 de 31 de agosto de 2020, dirigida a los Coordinadores Nacionales del GMC, mediante la cual remite la Nota de la Comisión Europea BUDG/DGA1/C4/AB/3242002485 de 18/05/2020, en referencia al Proyecto "Cooperación para la armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada", ejecutado entre 2009 y 2014 (**Anexo VIII – RESERVADO**).

En cumplimiento de la instrucción de la CXVI Reunión Ordinaria del GMC (03/09/2020), el GCI continuó los intercambios respecto a la información recibida y los posibles cursos de acción.

En ese sentido, las delegaciones reafirmaron la posición anteriormente acordada sobre el tema en el ámbito de la CXIV Reunión Ordinaria del GMC (6-7/11/2019), según consta en el documento "Respuesta a la UE a su Nota Ares (2019)4434844 de 10/07/2019 a SM-MERCOSUR, recibida el día 19/07/2019", e intercambiaron información complementaria sobre los esfuerzos realizados por el MERCOSUR para la solución de los inconvenientes presentados en el marco de este proyecto. La PPTU se comprometió a circular un resumen ejecutivo con la información adicional brindada por Argentina y Uruguay al respecto.

El GCI acordó proponer como curso de acción al GMC la realización de gestiones ante la Comisión Europea en Bruselas, teniendo como paso previo gestiones ante la Delegación de la Unión Europea en Uruguay.

A tales efectos, la PPTU coordinaría los encuentros de los representantes de los Estados Partes con la contraparte europea.

11.2. Acuerdo Marco de Colaboración entre el MERCOSUR y el IICA.

El GCI tomó conocimiento que la REAF, en su XXXII Reunión Ordinaria (24/06/2020), manifestó la importancia del Acuerdo de Colaboración entre el MERCOSUR y el IICA en el marco de las actividades de ese órgano y que elevó la consulta al GMC sobre la posibilidad de prorrogar su vigencia, teniendo en cuenta que el mismo vencía el 19 de julio de 2020, a fin de dar continuidad a los trabajos desarrollados con el IICA. En tal sentido, el GMC en su LIII Reunión Extraordinaria (30/06/20) instruyó al GCI a analizar junto con la REAF la suscripción de un Acuerdo Marco de Colaboración entre el MERCOSUR y el IICA.

Las delegaciones acordaron continuar con el tratamiento de este tema, una vez que se cuente con un proyecto de Acuerdo Marco consensuado por la REAF.

11.3. Propuesta de Cooperación MERCOSUR-Suiza

La PPTU informó sobre la disponibilidad de recursos por un monto de 10.000 francos suizos de la cooperación suiza para la implementación de iniciativas de cooperación por parte del MERCOSUR, en temas de interés de los Estados Partes, a través de la Embajada de Suiza en Uruguay. Al respecto, destacó que el plazo previsto para la presentación de una propuesta vence la última semana de noviembre de 2020.

Las delegaciones tomaron nota del documento "Sugerencias de temas/proyectos a ser presentados al Fondo de Cooperación de Suiza" elaborado por la UTCI/SM a solicitud de la PPTU (**Anexo IX - RESERVADO**), e intercambiaron comentarios sobre la posibilidad de implementar una iniciativa vinculada al tema de salud y fronteras, en el marco del actual contexto sanitario generado por el COVID-19.

El GCI acordó continuar analizando este tema a la brevedad, teniendo en cuenta los plazos mencionados por la cooperación suiza para la asignación de recursos.

11.4. Organización Internacional Italo-Latinoamericana (IILA)

La Delegación de Argentina informó sobre la comunicación recibida de la Organización Internacional Italo-Latinoamericana (IILA) a través de su Embajada en Italia, mediante la cual señala que, en el ámbito de la financiación 2021 otorgada por la Dirección General de Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, el MERCOSUR será beneficiado de un nuevo proyecto de cooperación titulado "Programa de Formación y Asistencia Técnica para la Mejora de la Vigilancia y Control de la Seguridad Alimentaria. El sector de la leche - Criticidad, Inspecciones y Lucha contra el Fraude". Al respecto, informó que no se cuenta con un perfil de proyecto y que han solicitado un punto de contacto para que el Servicio de Cooperación del IILA se ponga en comunicación para la gestión operativa.

Las delegaciones acordaron realizar las consultas internas respectivas sobre este tema.

PRÓXIMA REUNIÓN


La próxima reunión del GCI tendrá lugar en una fecha a confirmar.


ANEXOS:

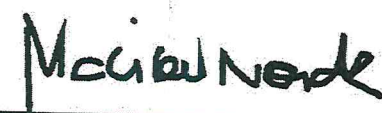
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	RESERVADO - Listado preliminar de capacidades regionales del MERCOSUR identificadas en el Sector Ciencia & Tecnología y Género, elaborados por la UTCI/SM.
Anexo V	RESERVADO - Documentos: "Relevamiento sobre solicitudes y temas de cooperación internacional en los órganos del MERCOSUR", "Matriz de seguimiento de proyectos en ejecución" y "Cartera de Proyectos", elaborados por la UTCI/SM.
Anexo VI	RESERVADO - Nota de respuesta circulada por la Delegación de Paraguay, a la Nota Prot CA 52/2019 del Director del Programa Italia "Cursos de Alta Formación", de 24 de diciembre de 2019.
Anexo VII	Actualización del Programa regional de intercambio y construcción de capacidades de inocuidad y sanidad de las producciones de la agricultura familiar - en busca de territorios saludables
Anexo VIII	RESERVADO - Nota SM/414/20 de 31 de agosto de 2020 sobre el Proyecto "Cooperación para la armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada".
Anexo IX	RESERVADO - Documento "Sugerencias de temas/proyectos a ser presentados al Fondo de Cooperación de Suiza" elaborado por la UTCI/SM.


 Por la Delegación de Argentina
 Juan Ignacio Roccatagliata


 Por la Delegación de Brasil
 Demétrio Bueno Carvalho


 Por la Delegación de Paraguay
 Cynthia Filárliga


 Por la Delegación de Uruguay
 Luciana Nader